



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La visita a nuestra Facultad de la profesora Sandra Liliana Ziegler; y

CONSIDERANDO:

que la profesora Sandra Liliana Ziegler proviene de otra ciudad, fue designada para integrar el Comité Evaluador del Área Investigación Científica según R.H.C.S. N° 829/17;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos y traslado de la profesora Sandra Liliana Ziegler durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 1 (un) día de viáticos a la profesora Sandra Liliana Ziegler a razón de \$ 3.077,00 (pesos tres mil setenta y siete con 00/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central. (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 27 OCT 2017
RESOLUCIÓN N° 1278
r.q.

Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.